

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 20 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:15 Horas del día lunes 17 de junio del 2013, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 19 (10.06.2013)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Ord. Nº 10, de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Beca Municipal
- 2.- Reglamento uso de celulares municipales

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Reglamento Inventario Municipal, Educación y Salud
- 2.- Reglamento Vehículos y Maquinarias Municipales
- 3.- Modificación Presupuestaria Salud.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 19 (10.06.2013)

Observación:

La Concejal Norma Monsalve, dice tener una duda respecto del acuerdo que se tomó la sesión anterior en relación a la feria, recordando que se señaló que de las personas que vendían fuera del gimnasio solo quedarían los que vendían comidas, como; café, queques, empanadas, y no las personas que vendían verduras y hortalizas.

El H. Concejo conversa sobre la situación, y confirman lo señalado por la concejal Norma Monsalve, el señor alcalde dice que debe quedar definido y llama a votar

EL H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar a las personas que venden comidas (café, queques, empanadas, pan amasado, etc.) en la feria a instalarse a las fuentes del gimnasio municipal.

Sin más observaciones el señor alcalde llama a votar por la aprobación del acta

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 19 de fecha 10.06.2013, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1.- Ord. Nº 10, de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío

2.3.- ANÁLISIS

En relación al Ord. Nº 10 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, el señor alcalde pregunta si existe interés en participar en el seminario

Una vez analizado el tema, se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar la participación de los concejales Víctor Chandia, Norma Monsalve y Norma Torres en el Seminario Regional de Transparencia y Participación Ciudadana en la Gestión Municipal el día Jueves 20 de Junio del presente en la ciudad de Concepción.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El Señor Alcalde informa sobre el viaje que realizó a Santiago, señalando que está solicitando recursos en la SUBDERE y que tuvo una entrevista con el Subsecretario, dice que es fundamental tener esos dineros para poder construir la Población, dado que Trehuaco no cuenta con subsidio de localización y con el subsidio que otorga SERVIU es imposible lograr la construcción de una Población, mencionando que fue lo que sucedió con la Población Los Copihues, que se postuló con el subsidio normal y lamentablemente los dineros alcanzaron para la mitad de la Población, teniendo que gestionar la otra mitad para terminarla, informa que el Subsecretario señaló que se verán los recursos para poder apoyar en ese tema.

Informa también sobre un proyecto que se postuló hace bastante tiempo para el sector costero de la Comuna, que es el tema del agua potable de Puahún y Boca Itata, dice que se postuló con una captación de agua en terreno de vecinos y no fue autorizado, después se hizo otro estudio y este año con la sequía no daba para mantener con agua el Sector, por lo tanto, la decisión que se tomó fue trabajar con un pozo profundo y lo más factible era que el terreno fuera de dominio Municipal y en este caso lo único que había era la Escuela. Agradece a los Concejales por apoyar este tema para que así los vecinos tengan agua potable ya que tuvieron muchos problemas con la sequía.

Con respecto a la inversión pública de la comuna, informa que se firmó el convenio de traspaso de la Cooperativa de agua de Hernán Brañas y se les dio tres meses de gracia para que puedan capitalizarse.

El señor alcalde solicita modificar el orden de la tabla para analizar inmediatamente la modificación presupuestaria de salud, señalando que se encuentran esperando los funcionarios del departamento.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad modificar el orden de la tabla

La Sra. Victoria Avendaño dice que no se está pidiendo aumento presupuestario, solo modificación por mayores ingresos y disminución de algunas cuentas, explica detalladamente los aumentos y disminuciones.

El Alcalde señala que todos los aumentos en las cuentas son necesarios para el funcionamiento del Consultorio y que en un 100% va en beneficio de los usuarios del Consultorio y por eso es presentado al Concejo.

El Concejal Víctor Chandia se refiere a la rebaja de \$10.000.000 que es el aporte que debe ingresar la Municipalidad a salud de los \$90.900.000, preguntado que eso quiere decir que esos diez millones son para la Municipalidad, además pregunta por los otros \$23.355.000.

La Sra. Victoria Avendaño dice que se proyectó \$28.000.000 como saldo final del año 2012, pero no fue así solo se recibió \$5.378.000, por eso se hizo una rebaja de los veintitrés,

El Señor Alcalde explica que el presupuesto significa que se presume, no significa que se dará a fin de año así, ellos presumieron que les llegarían los \$28.000.000 y no llegaron y como no sucedió, deben cuadrarse.

El Concejal Víctor Chandia dice saber cómo funciona un Presupuesto.

La Sra. Victoria Avendaño señala que en años anteriores no le pasaron todo el aporte Municipal que se pensaba recibir.

El Concejal Víctor Chandia dice que planteara su pensamiento mencionando que no ha rechazado ninguna modificación presupuestaria, pero siente que se debe explicar que se va hacer con los \$10.000.000 que se están rebajando.

El Señor Alcalde dice que son dos cosas distintas una cosa es el Presupuesto de Salud y la rebaja que en algún momento el Secplan de la Municipalidad tiene que venir dar a conocer en que se invertirá, además si es que llega lo que se tiene presupuestado este año, de no ser así ni siquiera se necesitara presentar la modificación presupuestaria, esos dineros no se pueden gastar hasta que lo apruebe el Concejo.

El Concejal Víctor Chandia dice que su punto de vista va en que ya el año pasado no se traspasaron todos los dineros que correspondían y este año ya se está disminuyendo \$10.000.000 del presupuesto inicial, señalando que entiende que el inicial nunca va a ser justo a lo que se proyecta, ya que pueden pasar muchas situaciones y se entiende, pero tal vez se está siendo irresponsable en el sentido de aprobar una cantidad de dinero, que no se pasa completa, dice que hay rebajas de costos, que se discutió a principio de año, la gran mayoría de las rebajas para poder disminuir los \$10.000.000 en hrs. extras y en lo que se pensaba que se estaban pagando de mas.

El señor Alcalde llama a votar por la modificación

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de los señores Luís Cuevas, Raúl Espejo, Luís Sanhueza, Miguel Vargas, Norma Monsalve, Norma Torres, aprobar la modificación presupuestaria presentada por salud.

El señor Concejal Víctor Chandia **rechaza** la modificación

El Concejal Víctor Chandia, dice que rechaza la modificación porque no sabe que sucederá con esos dineros que van de un lado a otro y después se encuentra con muchas modificaciones.

La Concejal Norma Torres dice que ella tiene conocimiento sobre las modificaciones presupuestarias y cuando se hacen estas modificaciones los dineros se deben gastar finalmente en los ítem que están asignados, por lo tanto, si hay una modificación eso se gastara en lo que se modifica.

El Concejal Víctor Chandia dice que lo sabe y entiende, pero que si le dicen que esos \$10.000.000 vienen de vuelta, que también la Municipalidad debe del año pasado el traspaso, y que es para cubrir gastos Municipales, piensa que esos millones debieran quedarse ahí y darle una mejor atención al público.

La Concejal Norma Torres dice que no necesariamente porque cuando se hace el Presupuesto y análisis, se hace una proyección de cómo ocupar los dineros, pero llegado el momento de utilizarlos, ahí se da cuenta cuanto se necesita realmente y cuáles son las modificaciones que hay que hacer.

El Concejal Víctor Chandia dice que lo que entiende es que a la Municipalidad le falta dinero y esta rebaja es para cubrir un poco mas de gastos de la Municipalidad, dice que entiende las modificaciones presupuestarias, pero encuentra insólito que si llegan más dineros a uno de los departamentos porque no mantenerlo, porque no mejorar y dejar esos dineros para que los departamentos puedan hacer un mejor trabajo y no aprovechar la situación para hacer menos aporte.

El señor Alcalde dice que los servicios públicos deben sustentarse por sí solos, sin traspaso Municipal, por lo tanto cuando llegan más recursos a los servicios lo que corresponde es rebajar el traspaso que le hace el Municipio, ya que ellos deben auto sustentarse y es lo que se discute todo el tiempo entre los Alcaldes y Concejales, porque la Municipalidad debe seguir traspasando dineros ya que el Estado no financia nada, la Municipalidad obviamente siempre está con el Presupuesto muy justo y no se debiera traspasar ni un solo peso ni a salud, ni a educación, ya que son servicios que deben auto sustentarse.

La Concejal Norma Monsalve pregunta si se verá afectada la atención

El señor Alcalde dice que por esa misma razón la modificación presupuestaria esta detallada con ítem.

El Concejal Víctor Chandia dice que primera vez que se ve una modificación tan detallada, por lo menos desde que asumió.

El señor Alcalde dice que el presupuesto original que se presento no se está rebajando, sino al contrario se está aumentando.

El H. Concejo Municipal continua conversando sobre la situación largamente, señalando entre otras cosas, la posibilidad de ahorrar este periodo para poder comprar el terreno para la plaza de Trehuaco.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Beca Municipal

Se hace entrega del listado de las becas municipales.

La Concejal Norma Monsalve pregunta si todos los alumnos recibirán la beca, que si quedaron algunos afuera y porque razón.

El señor Alcalde informa que de todos solo cumplían con los requisitos, según el reglamento 30, por lo que se sugirió que se dejaran a todos los que estudiaron en Trehuaco, los que serían 69 jóvenes, señalando que el tema de los niños que estudian en otras comunas hay que cortarlo ahora, que desde este año hay que hacerlo, dice que en la selección no están los jóvenes que estudiaron afuera, recuerda que se elaboró un reglamento, que el Departamento Social realizó el estudio de los jóvenes y realmente necesitan el apoyo de becas.

La Concejal Norma Monsalve dice que igual es poco ya que son jóvenes que no tienen nada y son hijos de agricultores, que los padres tienen que buscar por todos lados, comenta que estaba llamando a una joven que tenía beca municipal y que estudio básica y media en Trehuaco y no está en la lista y sus padres son de escasos recursos, pero está averiguando si postulo, dice que ella es de Rapu.

El señor Alcalde agrega que conoce muy poco a los jóvenes que están postulando y no sabe quiénes son sus padres, dice que se revisaron los postulantes y según el informe es gente que necesita.

El Concejal Luís Sanhuesa en relación al tema señala que este año había una ilusión por parte de los jóvenes, que se dijo que se dejaría a todos los del año pasado con la condición que sería el último año, agrega que como concejales son políticos y ese es el problema que complica hoy día, ya que llegara el día como dijo el Alcalde que se tendrá eliminar esto, sugiere hacer una reunión y tomar una decisión si se va a seguir dándole las becas a todos o se cumplirá con el reglamento para que estos chicos el próximo año sepan que ya la beca va a correr para los jóvenes que cumplan con los requisitos, dice que comparte lo que ha señalado el Alcalde en relación a que los jóvenes piensan que la beca se la tienen que dar si o si, que lo han tomado como una obligación cosa que no es, y ante eso, es mejor decirle ya a los jóvenes que hasta acá llegaron y las becas serán para los que cumplan con el reglamento.

El señor Alcalde dice que todos tenemos compromisos políticos, pero tampoco se puede gobernar la comuna con compromisos políticos, dice que si somos elegidos por la comuna es para proyectarla, con desarrollo y no para los favores, además se está entregando a 69 familias de la comuna de Trehuaco un beneficio y que no es menor. Dice que los jóvenes no tienen compromiso con su comuna que para los trabajos de verano aparecieron 30 de 100 jóvenes becados y todos dando excusas, para el terremoto vinieron jóvenes de Andacollo, del Hogar de Cristo, de Universidades a prestar apoyo social y nuestros jóvenes estudiantes brillaron por su ausencia, agrega que no se puede estar formando a gente individualista y sin ningún criterio social, sin ningún criterio de solidaridad, señala que cuando se dijo que los que no estudiaron en Trehuaco no tendrían beca es por dos razones: si un alumno estudia en la comuna el beneficio es que como Municipalidad se debe traspasar menos plata a Educación y el que tiene dinero para educar a su hijo en otra comuna que no es Trehuaco es porque tienen los medios, dice que la comuna tienen una excelente escuela con excelentes resultados, pero la mayoría de los niños de Brañas por ejemplo están en Coelemu y esos dineros a donde van, van a la Municipalidad de la comuna de Coelemu y mas encima hay que becarlos.

El Concejal Víctor Chandia dice que tiene dos grandes inquietudes, la primera es que si en años anteriores se aprobaron 120 a 130 becas y hay un reglamento que fue votado por el Concejo anterior para disminuir o normalizar el tema de las becas, en un comienzo se mencionó que se iba a aprobar todas las que habían postulado que eran alrededor 123, por último año, para poder normalizar definitivamente el tema de las becas, señala que no se va a ser partícipe de disminuir las becas porque habían sido aprobadas por Concejos anteriores y durante todos estos años se habían hecho, pero justo este año empezaría a disminuir, que era lo que sentía como un problema más complejo por un lado y por otra parte la justificación de Don Luis para no dar becas, que no sabe cómo empezó este cuento, pero imagina que se fue alargando por la cantidad de gente que se acerca a solicitar, porque uno la tiene y el otro no

El señor Alcalde responde que era porque no había un reglamento y todo el mundo postulaba

El Concejal Víctor Chandia dice que no hay que olvidar que los costos para una familia, para una persona que está estudiando son altísimos, independiente que uno tenga o no los recursos, el esfuerzo que hace la familia para que el hijo estudie, de verdad que duele y pregunta a los Concejales que tienen hijos en la Universidad que no cree que con \$20.000 pasen el mes, por dar un ejemplo, sabe que ni para pasajes alcanza y sin hablar donde quedarse, vivir, como arrienda, pero siente que no es el momento para hacer la disminución, piensa que no puede dejar fuera a los 4 o 5 jóvenes que conoce, y que ninguno esta en el listado, por lo que siente que no puede perjudicarlos y no podría votar.

El señor Alcalde responde que con ese criterio como alcalde es el menos indicado para eso, porque tiene más de 4 jóvenes estudiantes que quedaron fuera de la beca, recuerda que hay un reglamento aprobado.

El Concejal Víctor Chandia dice que cuando se converso lo de las becas, pensó que se aprobarían todas y les dijo a esas personas que estuvieran tranquilos porque estaban aprobados.

El señor Alcalde dice que se tiene que enfrentar el tema y lamentablemente cómo Alcalde debe ver de dónde se sacan los dineros.

La Concejal Norma Torres dice que una alternativa en el reglamento seria de incluir también la participación social de los jóvenes que están estudiando, de los becados.

El Concejal Luís Sanhuesa dice que hay mucha gente que se acerca, ya que es más difícil encontrar al Alcalde que a un Concejal y dice que cayó en un error al igual que el Concejal Chandia, que cuando le preguntaban que como iba lo de las becas, le respondía, como se había conversado que por ultimo año se aprobarían todas, pero que sería este el ultimo año.

El Alcalde señala que ya se ha cumplido las horas de concejo por lo que llama a votar para prolongar la sesión

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión.

El concejal Miguel Vargas, agrega que si se aprobó un reglamento se debe cumplir, y que como concejal no tiene compromisos, que a nadie le prometió beca.

La Concejal Norma Monsalve dice que ella no tiene temas políticos involucrados, pero lo que ve es la necesidad de algunos jóvenes que no están en la lista, entre esos dos que ella conoce, pero nada mas allá o que se haya comprometido con ellos

El Concejal Víctor Chandia dice que hay un reglamento y si esto se ajusta al reglamento, no votara a favor, pero como es mayoría lo pueden aprobar, dice que siempre debe ser unánime, agrega que a esas 2 o 3 familias ni siquiera tiene un compromiso con ellas, sino que se adelanto a darle información equivocada respecto a una conversación que no correspondía ni estaba lista en el Concejo y nada más

La Concejal Norma Torres, agrega que siempre va a quedar gente conforme y desconforme, pero uno debe de pensar en el objetivo final, porque si se está pensando individualmente en su beneficio, obviamente se trabajara en forma diferente.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si los jóvenes que están en la lista cumplen con las condiciones académicas

El Concejal Raúl Espejo pregunta que si son 30 jóvenes los que cumplen con los requisitos, como se eligieron los demás.

El señor Eduardo Valenzuela dice que actuaran según el reglamento y para que fuera mas transparente se le entregó la información que tienen en sus manos, explicando que efectivamente los que cumplían con todos los requisitos del reglamento eran solamente 30 jóvenes, que el señor alcalde sugirió que también se consideraran todos aquellos jóvenes que cumpliera con el requisito de estudiar en la comuna aunque no cumplieran con los otros a excepción de la situación económica, que todos cumplen.

El Concejal Víctor Chandia dice que no se quiere encontrarse con un alumno que venga el día de mañana a decirle que le fue bien, que aprobó todos sus ramos y al que no estudio nada, que le fue mal le dan la beca, comentando que es lo que quiere evitar.

El señor Eduardo Valenzuela dice que se privilegio que hubiesen estudiado en el Liceo y en relación al tema de los ramos lo que se bajo un poco fueron las ponderaciones en cuanto a notas, porque las que se tienen en el reglamento son demasiado altas.

El H. Concejo Municipal continúa analizando el tema largamente, después de terminada la conversación se señala que se aprobara el listado presentado, pero además se analizaran otros casos sociales.

El señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el listado de 69 becas municipales presentado por la comisión evaluadora, además analizar otros casos sociales que se presentaron.

2.- Reglamento uso de celulares municipales

El señor Alcalde recuerda que existe un reglamento que no se analizo la sesión anterior, mas dos nuevos reglamentos de Inventario Municipal, Educación y Salud, y de maquinarias y vehículos municipales, recuerda que una de las observaciones de la contraloría era la falta de reglamentos en estos ámbitos, dice que los reglamentos se redactaron en base a otros reglamentos de otras municipalidades.

La Concejala Norma Monsalve pregunta si aun sigue siendo Pedro Concha el encargado del Inventario Municipal.

El señor alcalde responde afirmativamente.

Después de analizado el tema, y sin observaciones de parte del concejo el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar El Reglamento de uso de Celulares Municipales, El Reglamento de Inventario Municipal, Educación y Salud y El Reglamento de Vehículos y Maquinarias Municipales

El señor Alcalde informa que la semana pasada le presentaron una caso de emergencia el cual no lo firme hasta que lo presentara al concejo, ya que aprueba trato directo para la reparación de una Bomba de Planta Elevadora de la Población Hernán Brañas, explicando que la planta tiene dos bombas y una ya no funciona y hay que cambiarla.

Sin Observaciones del parte concejo el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar trato directo, por situación de emergencia por rebalse de Planta de Tratamiento Población Hernán Brañas, que comprende la reparación e instalación de bombas sumergibles.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Reglamento inventario Municipal, Educación y Salud

2.- Reglamento Vehículos y Maquinarias Municipales

Se señala que ya están analizados

3.- Modificación Presupuestaria Salud.

Se señala que ya se analizo anteriormente.

7.- INCIDENTES

El señor alcalde recuerda que esta pendiente el contrato de servicio de Internet, telefonía fija y telefonía móvil, y que la comisión había recomendado la contratación de ENTEL

Después de analizado el tema el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar contrato de servicio de Internet, telefonía fija y telefonía móvil, con el oferente ENTEL S.A.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:30 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Junio 17 del 2013.

1.- EL H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar a las personas que venden comidas (café, queques, empanadas, pan amasado, etc.) en la feria a instalarse a las fuentes del gimnasio municipal.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 19 de fecha 10.06.2013, con observaciones.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar la participación de los concejales Víctor Chandia, Norma Monsalve y Norma Torres en el Seminario Regional de Transparencia y Participación Ciudadana en la Gestión Municipal el día Jueves 20 de Junio del presente en la ciudad de Concepción.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad modificar el orden de la tabla

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de los señores Luís Cuevas, Raúl Espejo, Luís Sanhueza, Miguel Vargas, Norma Monsalve, Norma Torres, aprobar la modificación presupuestaria presentada por salud.

El señor Concejal Víctor Chandia **rechaza** la modificación

6.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión.

7.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el listado de 69 becas municipales presentado por la comisión evaluadora, además analizar otros casos sociales que se presentaron.

8.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar El Reglamento de uso de Celulares Municipales, El Reglamento de Inventario Municipal, Educación y Salud y El Reglamento de Vehículos y Maquinarias Municipales

9.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar trato directo, por situación de emergencia por rebalse de Planta de Tratamiento Población Hernán Brañas, que comprende la reparación e instalación de bombas sumergibles.

10.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar contrato de servicio de Internet, telefonía fija y telefonía móvil, con el oferente ENTEL S.A.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaría Municipal
Ministro de Fe